

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
R E C T O R

SANTIAGO, 14 de Julio de 1950.-

El Pro-Secretario del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile que suscribe, certifica que el Consejo Superior en su sesión del 13 de Julio último, tomó el siguiente acuerdo:

" Conceder a la Sra. María Luisa vda. de Cabello por el período de un año, la pensión de que gozaba su difunto esposo, Don Máximo Cabello Orellana."

Doy Fé.-

Christian Hansen Rosés.-  
Pro-Secretario.-

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE